



En temporada de **LLUVIAS**, toma **TUS** **PRECAUCIONES**

¿Sabías qué, de acuerdo con Protección Civil, en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de este año estará activa la temporada de huracanes en México y en consecuencia habrá una mayor cantidad de lluvias torrenciales? No te expongas y protege tu patrimonio.


Aun cuando tu propiedad no esté ubicada cerca de una costa, río, lago o arroyo, no significa que esté exenta de sufrir una inundación. Por ello, “más vale prevenir que lamentar” y proteger tu patrimonio.

A continuación, te mostramos algunas recomendaciones:


- Considera contratar un seguro de casa-habitación con cobertura adicional para fenómenos hidrometeorológicos.

- Si tu vivienda ya está asegurada, realiza un inventario de todo lo que hay en ella y guarda la lista en un lugar seguro. Si llegase a sufrir daños, te será más fácil presentar las evidencias a la aseguradora.





• En esta temporada de lluvias no solamente las viviendas sufren daños, también los automóviles. Te recomendamos contratar un seguro de cobertura amplia que proteja los daños que pueda sufrir tu vehículo.




• Si tu preocupación es tu negocio o comercio, un seguro te ayudará a mitigar los daños, proteger vidas y reanudar actividades de manera rápida, acércate a una aseguradora para que te brinden información de acuerdo a tus necesidades.

Un seguro no siempre suele ser costoso; no dudes en cotizar uno y antes de contratarlo, comparar con al menos tres aseguradoras. **De esta manera podrás encontrar la mejor opción.**



Recuerda

Los seguros no son un gasto, sino, una inversión, que te ayudará a solventar económicamente los gastos provocados por una eventualidad protegiendo tu patrimonio y el de tu familia.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS